

## **INFORME DEL COMISARIO**

**Señores**

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS TRANSTODO S.A.**

De conformidad con las disposiciones Legales de la Ley de Compañías, y los Estatutos de TRANSTODO S.A. En calidad de COMISARIO paso a informar lo siguiente.

Presento el Informe Anual a los señores socios de TRANSTODO S.A. por el Ejercicio Económico del año 2.013, He examinado los Estados Financieros de acuerdo a las normas de Auditorías Generalmente Aceptada y hago un resumen de las principales políticas contables y societarias, significativas como:

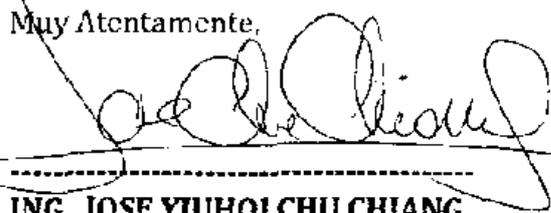
La sociedad registró su Operación Mercantil de doce meses , y el examen se baso en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la evaluación de los principios de Contabilidad utilizados y las estimaciones relevantes hechas por la Administración.

- a.- Los Administradores actúan dentro del marco legal de los estatutos que gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales o Universales de los socios.
- b.- Los Administradores y funcionarios de la Empresa colaboraron firmemente en el cumplimiento de sus funciones.
- c.- La correspondencia, Libro de Actas de sesiones de la Junta Generales y Universales de Socios, Libro Talonarios de Acciones y Comprobantes más los Libros de Contabilidad se lleva de conformidad con las disposiciones legales. Así como la conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuados incluyendo libros y Programa de Contabilidad.
- d.- Los procedimientos de Control Interno establecidos por la compañía son los adecuados.

Por lo expuesto anteriormente me permito SUGERIR a ustedes aprobar los ESTADOS FINANCIEROS 2.013, presentado por el GERENTE y CONTADOR.

Agradeciéndoles por la confianza depositada en mis funciones, quedo de ustedes,

Muy Atentamente,



ING. JOSE YUHOI CHU CHIANG

COMISARIO

C.I. # 1205746132